

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 009 DE 2019

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2017-00222-00	EJECUTIVO	NATALIA FERNANDEZ GONZALEZ OTRA Y	MUNICIPIO DE CHALAN – SUCRE	AUTO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (QUE DECLARO INFUNDADO NEGO MANDAMIENTOEL ESCRITO QUE CUESTIONA LA ORDEN DE ENTREGA DE TITULOS)	APODERADO DE LA PARTE EJECUTADA

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las ocho (8:00) A.M.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCEN LOS TÉRMINOS: **16 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6. 00 P.M.)

  
EUDITH MARIA PALENCIA AVILA  
Secretaria